



PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES VECINOS/AS

SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO

REGISTRO ELECTRÓNICO
REG. OAC SALAMANCA

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 28/06/2025

Hora: 11:31

Nº Anotación: 2025/0967776

Página 1 de 1

OFICINA DE DESTINO: JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SALAMANCA

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Nombre del/de la Vocal: CAROLINA GUTIÉRREZ MONTERO

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

CAROLINA GUTIÉRREZ MONTERO

2 SESIÓN EN LA QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha de la sesión: 09/07/2025

3 SESIÓN EN LA QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

☒ Proposición

☐ Pregunta

☐ Comparecencia

☐ Interpelación

☐ Declaración Institucional

☐ Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

1. El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca reprueba las declaraciones de Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz de Vox en el Ayuntamiento de Madrid, cargadas racismo y xenofobia e incitando al odio contra seres humanos afectando negativamente a la convivencia vecinal en el Parque de las Avenidas.

2. Solicitar a los responsables municipales, cargos técnicos y políticos, sean gobierno u oposición, que por responsabilidad y en aras de garantizar la convivencia vecinal, no viertan opiniones que inciten al odio entre vecinos y otras personas que pudieran establecerse temporalmente en el distrito por su condición de refugiados y refugiadas.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTES

En Madrid, a 28 de Junio de 2025

Firmado y recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto CAROLINA GUTIÉRREZ MONTERO con número de identificación 11834855K

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de datos personales denominada Vocales Vecinos, responsabilidad de la Dirección General de Coordinación Territorial y Desconcentración, con domicilio en la calle Montalbán nº 1, 28014 Madrid, con la finalidad de gestionar los nombramientos, ceses y asignaciones económicas de los Vocales Vecinos de las Juntas Municipales de Distrito, ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, de 23 de diciembre de 2004, y por el consentimiento de las personas afectadas, sin perjuicio de la posible retirada del mismo. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de datos: oficprotecciondatos@madrid.es.

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones

CSV: 1IVYK4JAZRCXZGBN

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

